FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO · UNNE ·

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023-2026

Universidad Nacional del Nordeste

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO · UNNE ·

AUTORIDADES

DECANO
BARRETO, MIGUEL ÁNGEL

VICEDECANO
BURGOS, CARLOS EDUARDO

CONSEJO DIRECTIVO

CLAUSTRO DE PROFESORES TITULARES
BURGOS, CARLOS (vicedecano)
BENÍTEZ, MARÍA ANDREA
CÁCERES, MARCOS A.
LÓPEZ, SILVINA
MARIÑO, MARÍA PATRICIA
PORTEL, SERGIO E.

CLAUSTRO DE PROFESORES ADJUNTOS
ESTEVEZ, FERNANDO
ROMAGNOLI, VENETTIA

CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA
VARGAS, JAVIER

CLAUSTRO DE GRADUADOS
NUSBAUM, ERICA E.

CLAUSTRO DE NO DOCENTES
ZAFFARONI, OLIVIA

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES
BALBIS, CAMILA E.
BARRIOS, LOURDES A.
LENCINAS, TERESA L.
MANSILLA, BRAIAN D.
ZALAZAR, EVELIN

SECRETARÍAS

ACADÉMICA
BENÍTEZ, MARÍA ANDREA

INVESTIGACIÓN
ROMAGNOLI, VENETTIA

EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA
PELLI, MARÍA BERNABELA

POSGRADO
ZURLO, HUGO

DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE CARRERAS
PORTEL, SERGIO E.

ASUNTOS ESTUDIANTILES
MAZAFERRO, GERARDO

ADMINISTRATIVA
BEDRÁN, DANIEL

CONSEJO DIRECTIVO
ALMIRÓN, RODOLFO

DIRECCIONES DE CARRERAS

ARQUITECTURA
GIRÓ, MARTA

DISEÑO GRÁFICO
PAUTAZZO, ANÍBAL

DISEÑO INDUSTRIAL
PORTEL, SERGIO E.
(a cargo para la implementación)

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2023

CARRERAS DE GRADO
• Arquitectura
• Diseño Gráfico
• Diseño Industrial

CARRERAS DE POSGRADO
• Doctorado en Arquitectura y Urbanismo
• Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano
• Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social
• Especialización en Gerenciamiento de Empresas Constructoras y de Servicio
• Especialización en Evaluación Ambiental
• Diplomatura Superior en Arquitectura Solar

EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA
• Taller Audiovisual
• Laboratorio de Diseño Experimental

INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
• Instituto para el Desarrollo de la Eficiencia Energética en la Arquitectura
• Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano
• Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda
• Instituto de Planeamiento Urbano y Regional
• Instituto de Investigación en Diseño
• Instituto de Investigaciones Tecnológicas para el Diseño Ambiental del Hábitat Humano
• Centro de Investigación en Arquitectura Moderna
• Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos
• Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
• Observatorio Urbano Regional

BIBLIOTECA ARQ. ROBERTO CHAMPION

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
• Actualizar las políticas institucionales de la FAU-UNNE formuladas e implementadas a partir de 2016.

OBJETIVOS PARTICULARES
• Actualizar los fines, misión, visión institucional y valores, que guiarán la gestión de la FAU-UNNE en el período 2023-2026.
• Definir los nuevos ejes de la política institucional, sus objetivos estratégicos y las líneas de acción que guiarán las actividades y planes operativos de gestión de la FAU-UNNE en el período 2023-2026.
• Consolidar la cultura de planificación institucional de la FAU-UNNE, enmarcada en la de la Universidad Nacional del Nordeste.

PUNTO DE PARTIDA

DOCUMENTOS DE BASE
• Autoevaluación de Lineamientos de Políticas Institucionales 2016-2020.
• Autoevaluación del Plan de Desarrollo de Arquitectura 2016-2019.
• Autoevaluación de la Carrera de Diseño Gráfico 2016-2019.

REFERENCIAS
• Logros alcanzados.
• Metas no alcanzadas o en proceso y necesidades para el futuro.

CONTEXTO
• Planificación institucional de la Universidad Nacional del Nordeste.
• Situación y desafíos de la educación universitaria argentina pospandemia.

METODOLOGÍA • HOJA DE RUTA

JULIO DE 2022

Punto de partida

- Logros alcanzados
- Metas no alcanzadas en proceso y necesidades para el futuro
- Planificación institucional UNNE
- Situación y desafíos de la educación superior

AGOSTO DE 2022

Presentaciones al gabinete

- Planificación de Secretarías y Vicedecanato
- Temas y componentes para desarrollar
- Objetivos
- Líneas de acción

SEPTIEMBRE DE 2022

Presentación documento preliminar al gabinete

- Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 FAU-UNNE
- Ajustes del documento

OCTUBRE DE 2022

Presentación documento preliminar al CD

- Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 FAU-UNNE
- Ajustes del documento

NOVIEMBRE DE 2022

Tratamiento del documento en el CD

- Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 FAU-UNNE
- Aprobación del Plan

FIN INSTITUCIONAL
(Actualización Resolución CD N.º 875/16)

• El fin primordial de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste es la generación, transmisión y difusión de conocimientos del más alto nivel en los ámbitos disciplinares de la Arquitectura, el Planeamiento, el Urbanismo y el Diseño Gráfico e Industrial, así como la formación ética, cultural, técnica de sus profesionales, aportando a la superación de los problemas y necesidades de la región y el país, extendiendo su acción y servicios en un clima de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, en beneficio de la sociedad.

MISIÓN INSTITUCIONAL
(Actualización Resolución CD N.º 875/16)

• Formación de recursos humanos del más alto nivel en las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, competitivos en los ámbitos regional, nacional e internacional, y comprometidos con el mejoramiento social, económico, político y cultural de la sociedad.

• Creación, transmisión y divulgación de conocimientos relevantes que contribuyan a dar respuestas a las necesidades de la sociedad a través de la investigación y el desarrollo tecnológico, mediante la identificación, el análisis y la resolución de problemas en los ámbitos del territorio de pertenencia.

• Concreción de acciones de extensión y vinculación que permitan proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas, los conocimientos, estudios e investigaciones que se realizan en la Facultad, para facilitar la participación de la sociedad en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo y a la elevación del nivel intelectual, técnico y moral de la sociedad.

VISIÓN INSTITUCIONAL
(Actualización Resolución CD N.º 875/16)

• Ser garante de una educación universitaria pública, gratuita e inclusiva, comprometida con el desarrollo regional y al servicio de las necesidades de la sociedad, con excelencia científica y académica, inserta en el sistema nacional e internacional.

• Alcanzar a brindar una formación profesional de grado y posgrado en las disciplinas de la Facultad, con una sólida fundamentación académica, investigativa y técnica, con alto sentido de sensibilidad y responsabilidad social, basados en el respeto del proceso histórico, de los valores culturales de la región y el país, la conservación y el cuidado del patrimonio natural y construido y el respeto de la diversidad en la integración de la sociedad, con el fin de contribuir eficazmente al desarrollo mediante aportes a la solución de los problemas del territorio de pertenencia.

VALORES INSTITUCIONALES
(Actualización Resolución CD N.º 875/16)

• La Facultad de Arquitectura y Urbanismo promueve desarrollar su misión sin ningún tipo de discriminación de nacionalidad, género, condición social o caracteres físicos, y con absoluto respeto por las expresiones ideológicas, políticas, gremiales, religiosas y étnicas.

• Pretende formar integral e interdisciplinariamente a sus integrantes e infundirles el espíritu crítico y el sentido de responsabilidad personal, social y ambiental, de reafirmación ético-cívica y de sus convicciones democráticas y republicanas.

• Atiende los problemas sociales, políticos e ideológicos de la sociedad en sus ámbitos de competencia, estudiándolos científicamente y proponiendo soluciones dentro de un marco de pluralidad y respetuoso disenso.

• Los valores que se sostienen en el proceso formativo de las carreras de la FAU son: equidad, honestidad, libertad, pluralidad, democracia, participación, igualdad de género, respeto por la vida y por los demás, comportamiento ético, diálogo, autonomía, innovación y espíritu crítico, humanismo, cooperación, trabajo multi, inter y transdisciplinario, responsabilidad social universitaria, compromiso con el desarrollo sostenible.

EJES DE ACCIONES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

11 **EJE 1.** Formación de grado

14 **EJE 2.** Formación de posgrado

16 **EJE 3.** Investigación y transferencia

19 **EJE 4.** Extensión y transferencia

23 **EJE 5.** Asuntos Estudiantiles

26 **EJE 6.** Gestión académica

28 **EJE 7.** Gestión administrativa

29 **EJE 8.** Consejo Directivo

31 **EJE 9.** Infraestructura y equipamientos

33 **EJE 10.** Funciones complementarias

EJE 1 FORMACIÓN DE GRADO

Secretaría de Desarrollo y Dirección de Carreras

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Fortalecer los procesos de cambios curriculares implementados en las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico.
• Ajustar las estructuras de gestión curricular de las carreras en función de los cambios realizados.
• Profundizar los procesos de integración curricular en marcha.
• Consolidar el sistema de tutorías.
• Disminuir la deserción y el desgranamiento estudiantil.
• Capacitar a los docentes en función de los cambios curriculares en marcha y en las perspectivas de inclusión y género.
• Implementar la carrera de Diseño Industrial.

1.1. Mejoramiento de la estructura de gestión curricular de las carreras de grado

ACCIONES

• Fortalecimiento del rol de las direcciones de carrera para la implementación de los planes de estudio, mediante la jerarquización laboral y la dotación de mayores recursos humanos.
• Ajuste de las funciones de las coordinaciones de áreas del conocimiento para que tengan como función primordial coordinar las acciones que permitan la adecuada distribución y articulación de contenidos y estrategias, como auxiliares y complemento de las tareas de las direcciones.

1.2. Integración de asignaturas centrada en el proceso de formación de los estudiantes

ACCIONES

• Creación de las herramientas reglamentarias necesarias para institucionalizar el dispositivo adoptado para la integración curricular.

1.3. Capacitación de docentes

ACCIONES

• Implementación de capacitación pedagógica en los sistemas de evaluación de aprendizajes.
• Implementación de capacitaciones en didáctica para la masividad.

1.4. Consolidación del Sistema de Tutorías

ACCIONES

• Continuidad del Programa de Promoción del Egreso.
• Desarrollo de un programa de retención estudiantil para ingresantes.
• Actualización de diagnósticos para la formulación de programas nuevos de retención y promoción.
• Implementación del Programa “Sigamos Estudiando” (SPU/UNNE).
• Nuevo Régimen de Actuación del Alumno: derechos y obligaciones de los estudiantes.
• Asistencia particular de estudiantes.

1.5. Desarrollo del Sistema de Seguimiento de los indicadores de las trayectorias académicas

ACCIONES

• Implementación del Sistema de Seguimiento de los indicadores de las trayectorias académicas para detectar con mayor precisión los momentos en que se producen desgranamientos o deserciones.
• Adecuación de la normativa.
• Capacitación docente para mejorar la retención de los estudiantes en las aulas.

1.6. Capacitación en inclusión y género

ACCIONES

• Acuerdos de trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de la Ley Micaela.

1.7. Mejora de la eficiencia de circuitos administrativos

ACCIONES

• Coordinación con Secretaría Académica de pasos administrativos para procedimientos de convalidaciones por pases, convalidaciones de asignaturas, reválidas, informes docentes, programas y planificaciones.

1.8. Puesta en funcionamiento de la carrera de Diseño Industrial

ACCIONES

• Implementación del Proyecto EX2022-49932358-APN SECPU#ME.

EJE 2 FORMACIÓN DE POSGRADO
Secretaría de Posgrado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Mejorar el sistema de gestión de las carreras de posgrado para garantizar la calidad y el autofinanciamiento de la oferta de posgrado.
• Ampliar la oferta de posgrado al área del diseño y las demandas del campo profesional.
• Concretar ofertas de posgrado en la modalidad de Educación a Distancia.
• Articular las ofertas de posgrado con las de grado.
• Avanzar en la internacionalización de la oferta de posgrado.

2.1. Calidad y autofinanciamiento de las carreras de posgrado

ACCIONES

• Integración de las carreras bajo un único sistema de administración y financiamiento.

2.2. Diversificación de las ofertas de carreras de posgrado

ACCIONES

• Sostén y mejoramiento de la oferta de posgrado existente en Arquitectura y Urbanismo.
• Desarrollo de una oferta de posgrado en Diseño.
• Ampliación de la oferta de posgrados de capacitación profesional.

2.3. Implementación de modalidad de Educación a Distancia (TIC)

ACCIONES

• Desarrollo de carreras de posgrado mediante la modalidad de Educación a Distancia.

2.4. Mejora de la gestión de las carreras de posgrado

ACCIONES

• Implementación de un Comité de Directores/as de carreras.
• Avance en la digitalización de la gestión de las carreras (SIU Guaraní y Quilmes Sanavirón).

2.5. Contribución del posgrado al desarrollo del grado

ACCIONES

• Provisión de recursos didácticos, etc.

2.6. Internacionalización del posgrado

ACCIONES

• Alianzas de internacionalización para el desarrollo de carreras de posgrado de doble titulación.

EJE 3 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Secretaría de Investigación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Potenciar el desarrollo de las actividades de I+D llevadas adelante por docentes, investigadores/as, becarios/as, estudiantes y personal no docente de la Facultad.
• Continuar el proceso de reestructuración de los ámbitos de investigación y desarrollo de la Facultad.
• Contribuir en el mejoramiento de la evaluación de las actividades de investigación y desarrollo.
• Reestructurar y consolidar la difusión y comunicación de los resultados de investigación y desarrollo.
• Mejorar la organización de eventos científicos.
• Fortalecer la vinculación y transferencia tecnológica.
• Profundizar las acciones de capacitación en investigación, vinculación y transferencia tecnológica.

3.1. Gestión de la Investigación

ACCIONES

• Continuidad de la reestructuración progresiva de la organización de la investigación de la FAU-UNNE para terminar de agrupar a todos los recursos humanos de investigación de la FAU en los centros e institutos y en los proyectos y grupos de investigación.
• Asistencia a los ámbitos de investigación de la UNNE para el cumplimiento de la normativa vigente, de las exigencias de la FAU-UNNE y de la Universidad (estatutos, informes, presentaciones, actualización permanente de la información, etc.).

• Generación de una base de datos y un banco permanente de demandas de los ámbitos de investigación de la FAU para postular a las convocatorias apoyo a la CyT.
• Participación institucional de la SEINV en espacios de representación de CyT (UNNE, MINCyT, CONICET, ARQUISUR).
• Continuidad de las tareas de seguimiento y mejoramiento de recursos humanos en investigación.
• Optimización del sistema de Evaluación de Informes Parciales de Mayor Dedicación de manera articulada con la Secretaría Académica.
• Línea permanente de formación y capacitación de recursos humanos en investigación (cursos de escritura científica, de elaboración de monografías y trabajos finales de cursos de posgrado, postulaciones a convocatorias de proyectos y de apoyo y fortalecimiento de I+D, etc.).
• Fomentar el desarrollo de la investigación y transferencia en Diseño Gráfico e Industrial.

3.2. Divulgación y comunicación (editorial la Facultad)

ACCIONES

• Actualización del marco normativo de la editorial.
• Nueva estructura funcional de la editorial.
• Mejora de la comercialización de libros y revistas producidos por la editorial.
• Mejora en la gestión de la Propiedad Intelectual de las producciones de la editorial
• Convenios con otras editoriales universitarias.

3.3. Eventos científicos

ACCIONES

• Reformulación de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad para dar apertura a la participación de investigadores/as, becarios/as y docentes de otras instituciones, abarcando el ámbito nacional e internacional.
• Apoyo a eventos científicos realizados por centros e institutos de la Facultad.
• Articulación de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad con otras jornadas similares de la UNNE.

3.4. Vinculación Científica y Tecnológica

ACCIONES

• Creación de un área de gestión para la vinculación científica y tecnológica bajo la órbita de la SEINV.
• Generación de un banco de ofertas de la FAU-UNNE (en articulación con UNNE: oferta tecnológica).
• Captación de demandas del medio local y regional.
• Gestión de financiamiento externo para el desarrollo de actividades de vinculación en CyT.
• Adquisición de equipamientos tecnológicos para apoyo de las actividades de vinculación en CyT.

3.5. CEDIA

ACCIONES

• Reformulación del proyecto del CEDIA de manera articulada con la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU para la capacitación permanente de docentes y estudiantes.
• Fortalecimiento de la estructura de Educación Virtual, TIC, etc.

EJE 4 EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

Secretaría de Extensión y Transferencia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Promover y proveer las condiciones necesarias para la curricularización de la extensión.
• Continuar la detección de la demanda externa para realización de pasantías y prácticas preprofesionales de estudiantes, acuerdos de trabajo, transferencias, ofertas formativas para los graduados, proyectos de extensión y otras necesidades formativas.
• Profundizar la detección de la demanda interna de la FAU-UNNE para organizar disertaciones técnicas, charlas, conferencias, capacitaciones, cursos específicos, laboratorios, etc.
• Fomentar la realización de proyectos de extensión por parte de equipos de cátedras, institutos y centros de investigación, relacionados con la práctica docente y la actividad de investigación.
• Organizar la práctica profesional de los estudiantes de Arquitectura y Diseño Gráfico dentro del sistema nacional de pasantías y en el marco de acuerdos generales y específicos de trabajo entre diferentes instituciones del medio regional y la FAU.
• Promover y proveer las condiciones necesarias para las prácticas extensionistas de grupos de docentes investigadores con demandas de instituciones externas, enmarcadas en acuerdos de trabajo.
• Facilitar el intercambio permanente entre la Facultad y sus graduados, para impulsar políticas y pautas de intercambio con el campo profesional en el medio, que aporte al perfeccionamiento de los graduados y a la actualización curricular de las carreras.
• Fortalecer la difusión institucional de intercambio permanente entre el ámbito académico de la FAU y el medio local, nacional o internacional.
• Poner en funcionamiento el Laboratorio TAV LAB como espacio de formación y experimentación de los estudiantes de Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial en situaciones concretas y reales de necesidades del medio.

4.1. Curricularización de la extensión

ACCIONES

• Formular una propuesta/proyecto de curricularización de la extensión (en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Académico).

4.2. Detección de la demanda interna y externa

ACCIONES

• Conformación de un listado de temáticas posibles para proyectos, cursos de capacitación, de posgrado (diplomatura, especialización, maestría, doctorado).
• Ampliación del Banco de Instituciones y/o empresas para realizar las pasantías o prácticas preprofesionales.
• Articulación de la demanda con el área que pueda dar respuestas pertinentes a la temática.
• Realización de reuniones con los coordinadores de áreas de las dos carreras para detectar la demanda interna.
• Oferta de las asignaturas optativas de las dos carreras, como cursos para externos (por ejemplo: Energías renovables, Conservación del Patrimonio, Fotografía, entre otras).

4.3. Programas y proyectos de extensión

ACCIONES

• Difusión de convocatorias del programa Universidad en el Medio y de la SPU (voluntariado, compromiso social, otros), para incrementar la cantidad de equipos extensionistas de la FAU.

• Cursos de capacitación para la formulación de proyectos de extensión, según convocatorias de Universidad en el Medio, SPU y otros.
• Difusión con mayor alcance entre los docentes de la FAU del sistema propio de acreditación de Proyectos de Extensión.
• Seguimiento y monitoreo de los proyectos de extensión (reuniones e informes de avance y final), enmarcadas en la normativa de extensión FAU Res. N.° 216/21 HCD FAU.
• Oferta del banco de proyectos de extensión a los estudiantes para que puedan realizar la práctica preprofesional en ellos.

4.4. Pasantías y acuerdos

ACCIONES PARA PASANTÍAS

• Acuerdos de trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de la Ley Micaela.
• Conformación de un banco de instituciones públicas y privadas para prácticas profesionales de estudiantes de Diseño Gráfico (por ahora es a demanda).
• Ampliación del banco de instituciones públicas y privadas para las prácticas profesionales de los estudiantes de arquitectura.

ACCIONES PARA ACUERDOS

• Formalización de acuerdos generales de cooperación, específicos y de pasantías.
• Diseño de un procedimiento de monitoreo y verificación del funcionamiento resultados de los acuerdos de trabajo.
• Realización de transferencias, a través de los instrumentos correspondientes, de los resultados o productos obtenidos, a partir de las actividades de extensión en el marco de acuerdos de trabajo.

4.5. Graduados

ACCIONES

• Reuniones periódicas de las Comisiones Asesoras disciplinares de Graduados de Arquitectura y de Diseño Gráfico.
• Actividades formativas de capaciones o diplomaturas que surjan de la demanda concreta de graduados.
• Charlas, conferencias y otros eventos en conjunto con los colegios, consejos y sociedad de arquitectos de la región.
• Transferencias de demandas concretas de los graduados a la Secretaría de Posgrado o a las áreas que correspondan de la FAU.

4.6. Difusión

ACCIONES

• Dar continuidad al espacio virtual FAU EN LÍNEA.
• Apertura a las cátedras de un espacio para realizar transferencias de trabajos de estudiantes y otros.
• Realización de cursos y/o capacitaciones.
• Reglamento para las muestras físicas de fin de año en el ámbito de la FAU y del TAV Lab.
• Muestra virtual de los trabajos de las dos carreras, que genere una galería permanente en la web FAU.
• Puesta en funcionamiento de una Revista de Extensión de la FAU.

4.7. Taller de Artes Visuales - Laboratorio TAV LAB

ACCIONES

• Puesta en funcionamiento del TAV LAB.

EJE 5 ASUNTOS ESTUDIANTILES
Secretaría de Asuntos Estudiantiles

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Profundizar las acciones de bienestar estudiantil.
• Mejorar la gestión de trámites estudiantiles de las readmisiones.
• Contribuir a disminuir la cantidad de estudiantes que pierden la regularidad.
• Incrementar la participación de observadores estudiantiles en concursos y evaluaciones docentes.
• Capacitar a los estudiantes para participar en los procesos de evaluación docente.
• Mejorar la comunicación con el claustro estudiantil.
• Promover la movilidad estudiantil y contribuir a mejorar las condiciones de estudiantes visitantes.
• Promover y apoyar el desarrollo de actividades recreativas y culturales de formación extracurriculares para estudiantes en el ámbito de la FAU.

5.1. Bienestar estudiantil

ACCIONES

• Asesoramiento sobre las becas existentes para estudiantes y apoyo a la gestión de becas para aquellos estudiantes en condiciones de ser beneficiarios.
• Impulso de iniciativas de carácter social que promuevan el bienestar estudiantil y contemplen las necesidades particulares de los estudiantes.
• Promoción del cumplimiento de los derechos de los estudiantes en actividades de pasantías externas y acuerdos de trabajo y seguimiento de las tareas designadas a pasantes.
• Contribución para la elaboración de un régimen de actuación del alumno actualizado.

5.2. Administrativa – Académica

ACCIONES

• Optimización del circuito administrativo de los trámites de readmisiones para reducir el tiempo de alta en el sistema SIU Guaraní.
• Colaboración con el área de Gestión de Estudio para la elaboración de una propuesta de circuito administrativo mediante expediente electrónico de las readmisiones.
• Colaboración con el equipo de tutorías en el seguimiento de estudiantes que han solicitado reincorporación para disminuir la cantidad de estudiantes que pierden la regularidad.
• Incremento de la participación de observadores estudiantiles en los concursos y evaluaciones de la Carrera Docente.
• Conformación de un padrón de estudiantes interesados en participar como observadores estudiantiles.
• Capacitaciones de estudiantes interesados en participar como observadores estudiantiles.

5.3. Comunicación

ACCIONES

• Implementación de vías de comunicación electrónicas de respuesta rápida mediante aplicaciones de uso estudiantil y cuentas en las redes sociales para difundir y atender consultas sobre becas y servicios sociales, programas y convocatorias de movilidad estudiantil, etc., para estudiantes durante ambos turnos laborales.
• Difusión de información acerca de elecciones del claustro estudiantil (cronogramas, lugares de votación, requisitos de votación y padrones digitales).

5.4. Movilidad estudiantil

ACCIONES

• Impulso al intercambio académico de estudiantes desde y hacia la Facultad con otros centros educativos a través del área de Movilidad Estudiantil.
• Reactivación del grupo de estudiantes interesados en realizar intercambios y ser tutores de estudiantes extranjeros y vinculación del grupo con los docentes interesados en ser tutores o realizar movilidad docente.
• Gestiones para acondicionamiento y localización de estudiantes de intercambio en la Residencia Universitaria.
• Base de información de lugares en alquiler para alumnos de intercambio.

5.5. Movilidad estudiantil

ACCIONES

• Promoción y apoyo al desarrollo de actividades recreativas de formación extracurriculares para estudiantes en el ámbito de la FAU.
• Fomento y apoyo a las exposiciones de trabajos prácticos de las diferentes asignaturas en áreas de uso común de la Facultad, con el fin de dar visibilidad a los procesos de aprendizaje desarrollados.
• Fomento y apoyo a la realización de viajes de estudios.
• Convocatoria abierta a estudiantes y docentes de ideas y propuestas de diseño de espacios y equipamientos para mejorar los espacios públicos cerrados y abiertos de la Facultad con proyectos innovadores y sustentables.

EJE 6 GESTIÓN ACADÉMICA

Secretaría Académica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Mejorar la calidad de la gestión de los cargos docentes y los procedimientos administrativos de la carrera docente.
• Avanzar en la implementación de los concursos de cargos docentes.
• Optimizar las estructuras docentes de las asignaturas.
• Mejorar el sistema de evaluación de la carrera docente.
• Crear condiciones para la movilidad docente intra e inter-áreas del conocimiento.
• Mejorar la relación docente-estudiantes en las cátedras deficitarias.
• Mejorar procesos de inscripción, ingreso, cursado y egreso de los estudiantes.
• Continuar mejorando las condiciones para el desarrollo de clases.

6.1. Mejoramiento de la calidad de la gestión de los cargos docentes: concursos, evaluaciones periódicas, movilidad intra e inter-áreas del conocimiento

ACCIONES

• Adecuación de las estructuras de cátedras.
• Aseguramiento de una relación docente-estudiantes adecuada para el dictado de clases de las asignaturas.
• Implementación de concursos pendientes y regularización de cargos docentes auxiliares interinos.
• Normativa de optimización de los recursos humanos existentes, que promueva la movilidad docente.
• Gestión de recursos económicos para nuevos cargos docentes.

6.2. Gestión de inscripción, ingreso, cursado y egreso de los estudiantes

ACCIONES

• Mejoramiento de la calidad de la gestión administrativa de las trayectorias de los estudiantes (ingreso, cursado, egreso).
• Optimización del circuito de trámites en línea.

6.3. Gestión de las condiciones para el desarrollo de clases

ACCIONES

• Distribución de espacios y horarios para las actividades de las asignaturas.

6.4. Mejora de los procedimientos administrativos

ACCIONES

• Mejora del registro digital de la información del sistema de evaluación de los informes docentes.
• Implementación de la encuesta de opinión de los/as estudiantes.
• Contribución a la conformación de una unidad de gestión integrada de información.
• Mejora de la comunicación interna.

EJE 7 CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría del Consejo Directivo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Garantizar el correcto funcionamiento institucional del Consejo Directivo en función a lo establecido por las normas de la Universidad y la Facultad.
• Contribuir con las Secretarías a mejorar la eficiencia de los circuitos administrativos y notificaciones de expedientes y resoluciones.
• Mantener actualizado el repositorio físico y digital de las Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo.
• Velar por el acondicionamiento y mantenimiento adecuado del espacio físico, del equipamiento y el mobiliario del Recinto y la Secretaría del Consejo Directivo.

ACCIONES

• Implementación y desarrollo reglamentario de las convocatorias de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.
• Implementación y desarrollo reglamentario de las convocatorias y reuniones ordinarias y extraordinarias de las comisiones internas de trabajo y todas aquellas comisiones especiales ad hoc que el Consejo Directivo conforme para el tratamiento de temas particulares.
• Implementación reglamentaria de los procesos eleccionarios de renovación de integrantes del Consejo Directivo y de autoridades de la Facultad.
• Mejora de los circuitos y notificaciones de trámites de expedientes con tratamiento en el Consejo Directivo.
• Completamiento, actualización y difusión permanente del repositorio físico y digital de las Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo.
• Acondicionamiento y mantenimiento del espacio físico, los equipamientos y mobiliarios del recinto y de la Secretaría del Consejo Directivo, acorde con la representación institucional que le cabe.
• Restablecimiento de la Galería de Autoridades del Consejo Directivo, con el objeto de recuperación de la memoria institucional de la Facultad.

EJE 8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría Administrativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Impulsar una nueva propuesta de adecuación de la estructura orgánico-funcional.
• Continuar mejorando los procesos administrativos para hacer más eficiente la gestión y brindar un mejor servicio a docentes, estudiantes e interesados/as en general.
• Implementar el Sistema de Tramitación de Expedientes electrónicos en conjunto con la UNNE.
• Sostener el sistema de comunicación e información de la FAU.
• Impulsar los concursos públicos de cargos no docentes.
• Continuidad de la capacitación del sector no docente.

8.1. Adecuación de la estructura funcional administrativa de la FAU a las actuales necesidades de formación, investigación y extensión

ACCIONES

• Nueva propuesta de adecuación de la estructura orgánico-funcional.

8.2. Simplificación y agilización de los procesos administrativos para hacer más eficiente la gestión y brindar un mejor servicio a docentes, estudiantes e interesados en general

ACCIONES

• Implementación del Sistema de Tramitación de Expedientes electrónicos en conjunto con la UNNE.

8.3. Mejorar la transparencia de los actos y los sistemas de información al público

ACCIONES

• Sostenimiento del sistema de comunicación e información de la FAU.

8.4. Fomento de los concursos públicos como mecanismo de acceso a la carrera administrativa

ACCIONES

• Llamado a concurso de los cargos no docentes para cubrir cargos interinos.

8.5. Capacitación de los recursos humanos de acuerdo con las funciones que deben realizar

ACCIONES

• Continuidad de las capacitaciones del sector no docente.

8.6. Mejora en el uso de los sistemas informáticos de gestión

ACCIONES

• Ampliación de funcionalidades de los sistemas informáticos de gestión y de capacitación del personal.

8.7. Sistema de comunicación digital de la FAU para la comunidad académica y el medio social

ACCIONES

• Sostenimiento y fortalecimiento del sistema de comunicación digital.
• Mejora del sistema de comunicación y señalizaciones en el edificio de la facultad (pantallas, transparentes, carteles, banners, etc.).

EJE 9 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

Secretaría Administrativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Poner en funcionamiento un programa de adecuación y mantenimiento del edificio y de dotación de mobiliarios.
• Elaborar proyectos y gestionar recursos para las necesidades edilicias de las distintas funciones de la Facultad.
• Gestionar recursos para el mejoramiento edilicio de la FAU.
• Continuar la adecuación del edificio de la FAU a las exigencias de accesibilidad universal y de higiene y seguridad laboral.
• Acondicionar y fomentar el mayor uso de los espacios externos de la FAU.

9.1. Programa permanente de adecuación y mantenimiento del edificio y de dotación de mobiliarios

ACCIONES

• Elaboración de Proyectos y Gestión de mejora de la infraestructura, el equipamiento y mobiliarios para el funcionamiento general, incluyendo la necesidad de ampliación de la capacidad edilicia de la Facultad.

9.2. Adecuación del edificio de la FAU a las exigencias de accesibilidad universal y de higiene y seguridad laboral

ACCIONES

• Continuidad a las acciones de accesibilidad universal y de higiene y seguridad laboral.

9.3. Acondicionamiento y fomento de un mayor uso y utilización de los espacios externos de la FAU

ACCIONES

• Elaboración de proyectos y ejecución de equipamientos para un mayor uso y utilización de los espacios externos de la FAU.

9.4. Dotación de lugares de exhibición para muestras permanentes de la producción docente y científica de la FAU

ACCIONES

• Elaboración de proyectos y ejecución de equipamientos para muestras permanentes de la FAU.

9.5. Reforma edilicia del Taller de Artes Visuales para el TAV LAB y la carrera de Diseño Industrial

ACCIONES

• Gestión de recursos para implementar el proyecto de reforma edilicia del Taller de Artes Visuales para el TAV LAB y la carrera de Diseño Industrial.

9.5. Dotación de lugar para el Laboratorio de Construcciones

ACCIONES

• Elaboración de proyecto y gestiones para dotar de lugar para el Laboratorio de Construcciones.

EJE 10 FUNCIONES TRANSVERSALES

Vicedecanato en articulación con Secretarías

10.1. Internacionalización

OBJETIVO ESTRATÉGICO

• Fortalecer los procesos de internacionalización de la FAU, tanto en lo relacionado con la movilidad general como con el desarrollo del currículum de grado y de posgrado.

ACCIONES

• Relevamiento y gestión anticipada de la movilidad académica, según programas, fechas, ofertas, para informar en el inicio de cada año las ofertas disponibles a docentes, alumnos/as, gestores/as y cátedras interesadas en realizar movilidad y ofrecer asesoramiento en el proceso de postulación.

• Elaboración de una estadística unificada de la movilidad académica anual.

• Representación de la FAU en la red de responsables de cooperación internacional con propuestas específicas de desarrollo.

• Diseño de un plan de internacionalización del curriculum, de las ofertas de grado y posgrado que contemple:

- la vinculación de las cátedras de las carreras de la FAU con otros espacios curriculares del ámbito internacional, con el fin de articular el abordaje pedagógico de contenidos estratégicos e innovadores;
- la oferta de contenidos parcial/total de algunas asignaturas para el cursado a distancia (usando estrategias de virtualización) en idioma extranjero y
- la gestión de la participación de académicos/as extranjeros/as en los posgrados que se dictan en la FAU y viceversa.

10.2. Acreditación de la carrera de Arquitectura

OBJETIVO ESTRATÉGICO

• Planificar las acciones institucionales vinculadas con la implementación de un nuevo proceso de evaluación y acreditación de la carrera de Arquitectura, según la convocatoria de la CONEAU con nuevos estándares de calidad.

ACCIONES

• Difusión de los nuevos estándares e indicadores para la acreditación de la carrera a docentes, estudiantes, gestores y no docentes.
• Sistematización de la información institucional (normativas, acciones, resultados) según las diferentes dimensiones de análisis y evaluación de la CONEAU.
• Plan de trabajo para facilitar las tareas de preparación, organización y presentación de la información.

10.3. Gestión de la información

OBJETIVO ESTRATÉGICO

• Se dispondrá de un área centralizada de datos estratégicos para la toma de decisiones en la gestión institucional.

ACCIONES

• Construcción de un conjunto de indicadores estratégicos con información articulada desde las diferentes áreas de gestión, vinculados con el proceso de acreditación institucional.
• Aplicación de estrategias de la estadística educativa para el seguimiento y mejora de las trayectorias estudiantiles y la calidad de la enseñanza.
• Aporte de información de gestión de la calidad institucional a partir del acceso a información derivada del uso de almacenes de datos (Data Warehouse /SIU-Wichi), según lineamientos y proyectos de desarrollo.

10.4. Biblioteca Arq. Roberto Champion

OBJETIVO ESTRATÉGICO

• Ofrecer a la comunidad académica de la FAU un Sistema Integrado de Servicios documentales y digitales, según las nuevas demandas de la información y de los recursos y tecnologías disponibles.

ACCIONES

• Optimización de la gestión de colecciones, de modo que responda a las necesidades de los usuarios.
• Oferta de servicios de capacitación en el uso de recursos digitales, repositorios, acceso a bases de datos y alfabetización informacional para todos los niveles de usuarios.
• Implementación de mejoras en la capacitación del personal de bibliotecas y de la infraestructura disponible.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2023-2026

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE